EL SUSCRITO TÉCNICO EN EL ÁREA DE LA SALUD, EN USO DE SUS FACULTADES

HACE CONSTAR

Que evaluada por parte de la Dependencia competente la hoja de vida del señor **JAIRO JOSE BELTRAN PEREZ** identificado con cedula de ciudanía N° **72.315.461** de Santo Tomas - Atlántico, acorde con los requisitos exigidos en los estudios previos y los documentos allegados, la referida cuenta con la idoneidad requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE PALMAR DE VARELA."**

La entidad verifico que a la fecha la referida no reporta antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios y de medidas correctivas.

Se expide en Palmar de Varela, el seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

ALFREDO NAVARRO GONZÁLEZ
Técnico En El Área De La Salud.